

ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2013

**COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL OEFA**

Siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto de 2013, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos los miembros titulares del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, conformado por Resolución N° 090-2013-OEFA/PCD: señorita María Luisa Egúsquiza Mori, Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, señorita Mercedes Patricia Aguilar Ramos, Subdirectora de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y señora María Lilliana Tamayo Yoshimoto, Asesora de Secretaría General con la siguiente agenda:

1. Evaluación de los postulantes inscritos en el Registro de Terceros Fiscalizadores.
2. Elección de profesionales que califican para su contratación como Terceros Fiscalizadores según lo solicitado por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

I. REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA

- 1.1. La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos mediante Memorando N° 1494-2013-OEFA/DFSAI de fecha 22 de agosto de 2013 solicitó la contratación de 01 Tercero Fiscalizador II- Economista.
- 1.2. Mediante Memorando N° 1090-2013-OEFA/OA de fecha 23 de agosto de 2013 la Oficina General de Administración remite el expediente del profesional que aprobó el proceso de Registro como Tercero Fiscalizador II Economista, según lo requerido por el área usuaria, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA
1	PAREDES CRUZ, BEATRIZ	TF-II Economista

Cabe indicar que en el mencionado Memorando se hace referencia a que el señor Francisco Villa Sotomayor se encuentra con contrato vigente.

II. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

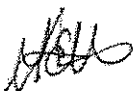
- 2.1. Se procedió a la evaluación del expediente presentado para Tercero Fiscalizador II-Economista, conforme lo solicitado por el área usuaria. En tal sentido, se ha procedido a seleccionar al profesional indicado en el cuadro anterior, quien reúne los requisitos previstos en el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y

Fiscalizadores del OEFA aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD.

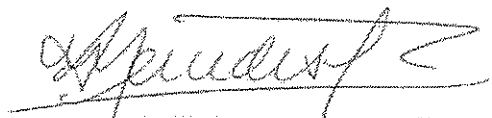
3. ACUERDO

Comunicar a la Oficina de Administración que la señora Beatriz Paredes Cruz califica para su contratación como Tercero Fiscalizador II - Economista, de conformidad con el numeral 29.5. del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por un período de cuatro meses, conforme a lo solicitado por el área usuaria.

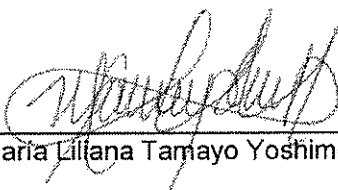
Siendo las 12:30 horas se da por concluida la sesión.



María Luisa Egúsqiza Mori



Mercedes Patricia Aguilar Ramos



María Lilliana Tamayo Yoshimoto